

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

CHARALÁ SANTANDER

TRASLADO N° 011

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2020-00091-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA ISABEL ORTIZ ALONSO	De tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por el actor “ “ “ “	Agosto 9 de 2022 8:00 a.m. “ “ “ “	Agost 12 de 2022 6:00 p.m. “ “ “ “

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el portal para tal efecto del Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy nueve (09) de agosto dos mil veintidós (2022).


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria